

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Mario Omar Ruíz, D.N.I. N° 14.739.643, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2003.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

248

/03.-

GUSTAVO A. BLANCO
DIRECTOR
Asistencia y Técnica Parlamentaria
Poder Legislativo Provincial

Secretario

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta M. A. C. Presidenta
Poder Legislativo